



Questionario general de
solicitud para postulantes
(Junio 2017)

Consejo Nacional de la Magistratura de la República Dominicana

➤ Lea primero

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado, en idioma español y con letras impresas.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su solicitud basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación que corresponda según lo solicitado en la parte final.

Su solicitud podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información que corresponda.

Marque con una cruz (X) la(s) institución(es) a la(s) que postula:

Suprema Corte de Justicia

Tribunal Superior Electoral

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula) JORGE ELIGIO	1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula) MENDEZ
1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)	1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla que corresponda) <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
1.5 Estado civil (marque con una cruz (X) la casilla que corresponda) <input type="checkbox"/> Soltero(a) <input checked="" type="checkbox"/> Casado(a)	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral. 001-0901903-4
1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>> 29-12-1960 -	1.8 Lugar de nacimiento CANCA LA REYNA. MOCA. PROV. ESPAILLAT
1.9 País de nacimiento REPUBLICA DOMINICANA	1.10 Nacionalidad(es) DOMINICANA
1.11 ¿Posee usted, o ha poseído, estatus de residente en el extranjero? Marque con una cruz (X) en el cuadro que corresponda. <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Si la respuesta es "Sí" de detalles	

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal	2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?
[REDACTED]	17 ANOS
	2.3 Teléfono residencial (fijo)
	[REDACTED]
	2.4. Teléfono móvil (celular)
	[REDACTED]
2.5 Correo electrónico (email)	2.6 Nombres de usuarios en redes sociales
[REDACTED]	[REDACTED]

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre	3.2 Apellido(s) de su padre						
[REDACTED]	[REDACTED]						
3.1.1 Vive su padre <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No							
3.3 Nombre(s) de su madre	3.4 Apellido(s) de su madre						
[REDACTED]	[REDACTED]						
3.3.1 Vive su madre <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No							
3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja						
[REDACTED]	DOMINICANA						
3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja (día/mes/año)	3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X la casilla que corresponda.						
[REDACTED]	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No						
3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) Nombre y cédula	3.10 Ocupación(es) de su(s) hijo/a(s)						
<table border="1"><thead><tr><th>Nombres</th><th>Cédula</th><th>Ocupación</th></tr></thead><tbody><tr><td>JORGE E. MENDEZ ALMONT</td><td>[REDACTED]</td><td>ESTUDIANTE</td></tr></tbody></table>	Nombres	Cédula	Ocupación	JORGE E. MENDEZ ALMONT	[REDACTED]	ESTUDIANTE	
Nombres	Cédula	Ocupación					
JORGE E. MENDEZ ALMONT	[REDACTED]	ESTUDIANTE					
3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su residencia con usted?							
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No							

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (<i>Nombre, ciudad y año</i>)	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (<i>Nombre, ciudad y año</i>)
ESCUELA PRIMARIA CANCA LA REYNA. MOCA	LICEO NOCTURNO HERRERA. SDO
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente)	4.4 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>) e índice académico (<i>especificar escala</i>).
LICENCIATURA EN DERECHO	UNPHU. 10 ENERO 1990. 3.92 DE 5:00
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría)	4.6 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
ESPECIALIDAD ESTUDIOS JUDICIALES	UNPHU. 31 ABRIL 1995. MAGNA CUM LAUDE
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado)	4.8 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
MAESTRIA RELACIONES INTERNACIONALES	UNPHU. 19 NOV. 1998. SUMMA CUM LAUDE
4.9 ¿Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? <i>Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.</i>	4.10 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
MAESTRIA CIENCIA POLITICA	UNPHU. 19 NOV. 1991. SUMMA CUM LAUDE
4.11 ¿Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? <i>Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento</i>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (<i>mes/año</i>)
UNPHU - PUCMM - Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC)	19/8/1991 actual. 7/1/1995. 5/3/2009
4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. <i>Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.</i>	
"FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS Y ELECCIONES EN REPUBLICA DOMINICANA" (Tesis para optar Maestría en Ciencia Política. UNPHU. SEPTIEMBRE 1991. "Partidos Políticos y Sistemas Electorales IX". Revista Gaceta Judicial. No. 204. Pág. 40-41. República Dominicana. Año 9, del 1 de abril del 2005.	
"Partidos Políticos y Sistemas Electorales VIII". Revista Gaceta Judicial. No. 202. Pág. 34-35. República Dominicana. Año 9, del 1 de marzo del 2005.	
"Partidos Políticos y Sistemas Electorales VII". Revista Gaceta Judicial. No. 200. Pág. 42-43. República Dominicana. Año 8, del 1 de febrero del 2005.	
"Partidos Políticos y Sistemas Electorales VI". Revista Gaceta Judicial. No. 198. Pág. 43. República Dominicana. Año 8, del 1 de enero del 2005.	
"Partidos Políticos y Sistemas Electorales V". Revista Gaceta Judicial. No. 194. Pág. 34-35. República Dominicana. Año 8. 1 de diciembre del 2004.	
"Partidos Políticos y Sistemas Electorales V". Revista Gaceta Judicial. No. 196. Pág. 45-46.	

República Dominicana. Año 8. 1 de noviembre del 2004.

“Partidos Políticos y Sistemas Electorales IV”. Revista Gaceta Judicial. No. 192. Pág. 36-37. República Dominicana. Año 8. 1 de octubre del 2004.

“Partidos Políticos y Sistemas Electorales III”. Revista Gaceta Judicial. No. 196. Pág. 45-46. República Dominicana. Año 8. 1 de septiembre del 2004.

“Partidos Políticos y Sistemas Electorales II”. Revista Gaceta Judicial. No. 188. Pág. 42-43. República Dominicana. Año 8. 1 de agosto del 2004.

“Partidos Políticos y Sistemas Electorales I”. Revista Gaceta Judicial. No. 186. Pág. 34-35. República Dominicana. Año 8. 1 de julio del 2004.

“Doble Voto Simultáneo y Acumulativo: Ley de Lemas”. Revista Gaceta Judicial. No. 176. Pág. 10-23. República Dominicana. Año 7. 30 enero del 2004.

“Ministerio Público Electoral”. Revista Gaceta Judicial. No. 174. Pág. 36-37. República Dominicana. Año 7. Del 19 de diciembre 2003 al 2 de enero del 2004.

“Delitos Electorales”. Revista Gaceta Judicial. No. 170. Pág. 42-43. República Dominicana. Año 7. Del 24 de octubre al 7 de noviembre del 2003.

“Reestructuración de las Juntas Electorales”. Revista Gaceta Judicial. No. 168. Pág. 42-44. República Dominicana. Año 7. Del 26 de septiembre al 10 de octubre del 2003.

“El Derecho Electoral en la Democracia Dominicana”. Periódico El Nacional. Página 9. República Dominicana. 01 de septiembre 2002.

“Los Delitos Electorales” en el Sistema Electoral Dominicano. Periódico El Nacional. Página 5. República Dominicana. 30 de julio del 2002.

“Medios de Inadmisión en el Derecho Procesal Dominicano”. UNPHU. agosto del 2001. UNPHU. República Dominicana.

“Partidos Políticos y Grupos de Presión: Semejanzas y Diferencias”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. 8 octubre 1996. República Dominicana.

“Recopilación de Reglamentos, Resoluciones y Circulares de la Junta Central Electoral en materia de Registro de los Actos del Estado Civil de la República Dominicana”. Dirección de Inspectoría. Junta Central Electoral. 4 abril 1996. República Dominicana.

“Consejo Nacional de la Magistratura”. Listín Diario. 30 de agosto de 1994. Pág. 8.. “Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad VI”. Revista Gaceta Judicial. No. 221. Pág. 40-41. República Dominicana. Año 9, del 30 de diciembre del 2005.

“Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad V”. Revista Gaceta Judicial. No. 219. Pág. 36-37. República Dominicana. Año 9, del 30 de noviembre del 2005.

“Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad IV”. Revista Gaceta Judicial. No. 217. Pág. 34-35. República Dominicana. Año 9, del 30 de octubre del 2005.

“Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad III”. Revista Gaceta Judicial. No. 215. Pág. 47-48. República Dominicana. Año 9, del 30 de septiembre del 2005.

“Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad II”. Revista Gaceta Judicial. No. 213. Pág. 44. República Dominicana. Año 9, del 30 de agosto del 2005.

“Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad I”. Revista Gaceta Judicial. No. 211. Pág. 36-37. República Dominicana. Año 9, del 30 de julio del 2005..

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.

Nominación al Premio Hombre del Año 2007 en febrero del 2008 por Diario Libre “por su labor en el cooperativismo dominicano, por ser considerado un protagonista de nuestra generación, una persona que gracias a la aplicación positiva de su liderazgo, fortalece la fe en el porvenir y nos da motivos para creer”.

Placa de Reconocimiento del Consejo Regional Central de Supervisión de Cooperativas, por su dedicación, abnegación y su esfuerzo en los trabajos de supervisión y fiscalización. 24 abril 2005.

Reconocimiento otorgado por la Federación Internacional de Colegios y Asociaciones de Abogados de las Antillas. (FICAA), por su rol reformador en el Derecho Procesal Civil. Puerto Plata. 31 de octubre del 2004.

Reconocimiento “por sus grandes aportes a la capacitación de los oficiales y alistados policiales”. Instituto Especializado de Estudios Superiores Policía Nacional. 30 de junio del 2004.

Reconocimiento otorgado por ELIARA 3 IDEAS al Mérito Comunitario por su trabajo en Herrera. 25 de noviembre del 2003.

Reconocimiento por los aportes científicos al derecho. Asociación de Abogados de Santiago, Inc. 3 de junio del 2001.

Reconocimiento del Centro Comunal de las Palmas por “el apoyo incondicional en favor de los proyectos realizados”. 27 de Abril 1997.

Reconocimiento al “Esfuerzo, la Dedicación de Preservar la Cultura, los Valores Éticos y el Trabajo Comunitario”. Fundación de Ciudadanos Conscientes Pro-Bienestar de Herrera. Inc. 27 de Septiembre de 1996.

Reconocimiento de Cadetes P.N. por labor Académica Hatillo. San Cristóbal. 30 de Noviembre

del 1994.

Carta de Encomio de la Jefatura Policía Nacional en reconocimiento a la contribución en condición Profesional del Derecho. 26 de Octubre del 1994.

Reconocimiento por ardua y desinteresada labor como Abogado. 29 de Septiembre del 1994.

Reconocimiento de la por haber logrado una Meritoria Evaluación Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en la Asignatura Introducción al Estudio del Derecho II (4.76/5.00). Abril del año 1993.

Reconocimiento de la UNPHU por haber logrado la meritoria evaluación docente en la Facultad de Humanidades en la Asignatura Historia Dominicana (4.54/5.00). Diciembre del año 1992.

Reconocimiento Revista Listín 2000 y la Fundación Brugal por el apoyo y el estímulo a la enseñanza de la Historia Dominicana. Santo Domingo 1991.

Reconocimiento de la UNESCO por la "Participación Fructífera y Creadora en Valores Cívicos y la Forma de Enseñar la Historia Dominicana. Mayo 1991.

4.15 Especifique cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Colegio de Abogados de la República Dominicana. Matrícula No. 8685-90-90

Colegio de Notario de la República Dominicana. Matrícula No. 2821.

Asociación Dominicana de Abogados Empresariales (ADAE).

Miembro del Instituto Latinoamericano de Inteligencia y Seguridad (ILIS).

Asociación Dominicana de Abogados Laboralistas (ADAL).

Miembro del Consejo de Directivo 2008-2011 de la Federación Internacional de Abogados Iberoamericanos. Octubre 2008-2011.

Presidente de Núcleo República Dominicana de la Federación Internacional de Abogados Iberoamericanos. Septiembre 2008-2011.

Miembro de la Comisión Estratégica Nacional para la Reforma Jurídica del Sector Cooperativo Dominicano. CONACOOOP, FECOOOPCEN, FEDOOOOOP, COOPHERRERA.

Primer Miembro Dominicano acreditado ante la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo. Universidad de Deusto. Bilbao. España. Abril 2008.

Miembro de la Asociación Europea de Abogados. Sede en Alicante. España. 2008.

Miembro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Fraudes y Crímenes Financieros (ALIFC). Código Miembro 06M400325.

Fundación de Ciudadanos Conscientes Pro Bienestar de Herrera. Actual

Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera. Inc. 1981 hasta la actualidad

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

ASOCIACION INTERNACIONAL DE ABOGADOS ESPECIALISTAS EN DERECHO ELECTORAL.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE ABOGADOS EN DERECHO COOPERATIVO.

INSTITUTO DE FORMACION EN DERECHO ELECTORAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HERERRA, INC.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRIA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNPHU

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual?

- Empleado(a) a tiempo completo
 Empleado(a) a medio tiempo
 Trabajo por cuenta propia

- Desempleado(a)
 Retirado(a)
 Dependiente de cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual?

ABOGADO EN PERMANENTE EJERCICIO
PROFESOR UNIVERSITARIO

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2?

JORGE MENDEZ & ASOCIADOS. ABOGADOS & CONSULTORES.
UNPHU.
PUCMM.
INFCOOP.

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

17/9/1990
17/8/1991
7/1/1995
13/3/2016

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 ¿Cuál es el teléfono de su trabajo?

	5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directa o indirectamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) que corresponda(s).

- Fuerzas Armadas
 Policía Nacional
 Medios de comunicación
 Banca o Institución financiera
 Compañías eléctricas
 Partido político
 Gobierno extranjero
 Empresa multinacional
 Grupo Empresarial local/extranjero
 Bancas de apuestas o Loterías
 Empresas Telefónicas/Telecomunicación
 Gobierno Central/Local (funcionario electo)
 Gobierno Central/Local (funcionario designado)

- Organización No Gubernamental local (ONG)
- Organización No Gubernamental internacional (ONG)
- Organismo internacional

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la organización, institución o empresa, si fue como voluntario, honorífico o remunerado, el título de su cargo, responsabilidades y fechas. Si ha participado de alguna Organización No Gubernamental local o internacional, gobierno extranjero u organismo internacional indique cualquier contratación, aporte económico o facilidades recibidas en cualquier ámbito.

Profesor por Acuerdo de Colaboracion Mutua de la UNPHU con Academia Cadetes desde el 9 de marzo del 1992 hasta la actualidad (25 años de servicio docente ininterrumpido) en la Academia para el Instituto Superior de Estudios Policiales (Cadetes de la Policía Nacional) de Derecho Civil I, Derecho Civil II, Derecho Civil III; Derecho Penal Especial, Historia Dominicana, Metodología Aplicada a la Investigación Científica, Derecho Procesal Penal y Derecho Penitenciario.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas o no que desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

Administrador General COOP-HERERRA. COMO SOCIO DESDE 1981. OPERATIVO 5 SEPTIEMBRE 2014 VIATICOS CONFORME A ACTIVIDADES REALIZADAS

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS. HONORIFICO 2010 HASTA LA ACTUALIDAD.

INSPECTOR JCE 1995-1996. RD\$36,000.00

COORDINADOR OFICINA ENLACE JCE-SCJ-CONSULADOS Y EMBAJADAS Y MAJOR LEAGUE. 1997-1999. RD\$40,000.00

ENCARGADO INVESTIGACIONES PARA REGISTRO CIVIL EN JCE 2000-2002. RD\$42,000.00

Ex Suplente a Miembro de la Junta Central Electoral 2002-2006, luego de haber agotado en dicho organismo electoral una intensa labor,

Miembro del Equipo Redactor de la Legislación Electoral Dominicana 1994-2002.

Co redactor de la Ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, reglamentos y resoluciones electorales al interior de la Junta Central Electoral. RD\$50,000.00

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? RD\$135,000.00

5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)? 27 ANOS

5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

CONFERENCIAS, CHARLAS O JORNADAS ACADEMICAS EN DERECHO ELECTORAL O DERECHO COOPERATIVO

5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero*

JORGE MENDEZ & ASOCIADOS. ABOGADOS & CONSULTORES, S.A.

[REDACTED]

5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes?

RD\$85,000.00

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo total de activos y pasivos.

[REDACTED]

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3); en caso de respuesta "No" indicar por qué*

27/4/2015
10/4/2016
22/4/2017

5.17 En la tabla que encontrará a continuación marque con una X las ramas del derecho según nivel de formación y experiencia práctica:

Materia	Estudios formativos	Experiencia práctica
Civil	X	X
Comercial	X	X
Penal	X	X
Laboral	X	X
Tributario	X	X
Inmobiliario	X	X
Corporativo	X	X
Familia	X	X
Niños, Niñas y Adolescentes	X	X
Medioambiente	X	X
Propiedad intelectual	X	X

<i>Bancario</i>	x	x
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>	x	x
<i>Constitucional</i>	x	x
<i>Especifique Otra(s):</i> <i>Derecho Electoral</i> <i>Derecho Cooperativo</i>	x	x

5.18 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i>
<i>1- Dr. Juan Sully Bonelly</i>	
<i>2- Dr. Roger Espaillat Bencosme</i>	
<i>3- Mons. De La Rosa y Carpiuo</i>	
<i>4. Rev. Adolfo Mateo</i>	

Parte 6 Jueces del Poder Judicial

➤ **Lea primero**

Complete esta sección sólo si usted es juez de carrera.

6.1 ¿Cuál es su posición actual?

Juez(a) de Paz

Juez(a) de Primera Instancia

Juez(a) de Corte de Apelación

6.2 ¿Cuánto tiempo ha ejercido la función de juez en el Poder Judicial?

6.3 ¿Cuándo inició en la carrera judicial? (indique mes y año)

6.4 ¿Cómo ingresó a ser juez?

6.5 En su ejercicio profesional como juez (a) indique cronológicamente en qué cargo y tribunal se desempeñó año por año desde su ingreso hasta el día de hoy?

Año	Puesto	Dependencia / Tribunal

6.6 Si tuviera que decir cuál es su principal especialización como juez en qué materia sería?

6.7 ¿Ha sido usted sometido(a) a juicio disciplinario?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar fecha, y resultado del proceso*

Parte 7 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>7.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar</i></p>	
<p>7.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial de cualquier índole pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar cuál o cuáles >></i></p>	
<p>7.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso</p>	

disciplinario?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
7.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicial o disciplinariamente por algún cliente al cual representaba?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
7.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
7.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
7.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
7.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i>	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
7.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i>	
7.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es).</i>	

7.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a):

1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol, o

2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

7.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" por favor describir la condición*

7.19 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad reñida con la ley o las buenas costumbres?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

7.20 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar hasta el cuarto (4to) grado de consanguinidad con alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

7.21 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria o denunciado por violencia doméstica o intrafamiliar?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" especifique la Fiscalía y/o el tribunal donde se ventiló el caso, detalles de la situación y el(la) querellante así como el resultado.*

Parte 8 Declaración de propósito

8.1 En esta sección usted deberá realizar una declaración de propósito en la que como interesado exprese al Consejo Nacional de la Magistratura sus motivaciones e intenciones, así como las razones que a su juicio le harían merecedor de ser designado como juez.

El texto no debe exceder las 700 palabras y debe ser escrito por el titular de la solicitud. (Indique al final la cantidad de palabras utilizadas)

AL asumir funciones en calidad de Juez del TSE se procura trabajar con ahinco para continuar con el fortalecimiento del sistema de la democracia dominicana y de la institucionalidad; así como administrar justicia electoral dentro del marco del debido proceso de ley para una efectiva tutela jurídica de los derechos fundamentales al estatuir sobre diferendos en situaciones de los actores del sistema político y partidos, agrupaciones o movimientos políticos; coadyuvar a regular procedimientos de competencia jurisdiccional del TSE, en lo atinente a su organización y funcionamiento administrativo y financiero,

Parte 9 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera.

DECLARO que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual.

CONFIRMO, que si antes de la decisión sobre mi solicitud hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta solicitud, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

ENTIENDO que cualquier información que someta y que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de solicitud. También soy consciente de que mi solicitud será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información que corresponda para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que proceda de conformidad con la ley.

DECLARO que los documentos que he provisto con esta solicitud son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud.

ENTIENDO y AUTORIZO a que el CNM pueda hacer verificaciones sobre mi persona en instituciones o gobiernos y con las personas de las que hago mención en este documento.

COMPRENDO que como parte del proceso de solicitud, podrían requerirme mis huellas digitales, una fotografía de mi rostro, así como cualquier otra información adicional. Si me negara a ello, mi solicitud podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

ENTIENDO que los datos provistos en esta solicitud serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17 y 7.18 de esta solicitud de conformidad con la Ley No. 172-13 sobre protección integral de los datos personales pero que el resto de la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión.

ENTIENDO que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de solicitud podría ser compartida para fines de verificación.

ENTIENDO que si existiere alguna información, adicional a la antes mencionada, que no quisiera sea compartida se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y motivos que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi solicitud podría ser rechazada.

DECLARO, RECONOZCO y ACEPTO, que el CNM podrá hacer una preselección de entre las solicitudes que reciba para realizar vistas públicas con sus titulares.

COMPRENDO y ACEPTO que en aras del mejor desenvolvimiento del proceso de selección, cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará entre los postulantes cuál de ellos podría desempeñar mejor la función a ocupar según los criterios establecidos en su reglamento.

DECLARO, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): JORGE ELIGIO MENDEZ	Firma: 
	Fecha: 28 DE JUNIO DEL 2017

Parte 10 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que corresponda que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su solicitud.

El listado que encontrará debajo es obligatorio.

La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso.

Su solicitud será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso miente o se abstiene de proveer información que corresponda.

Listado de documentos:

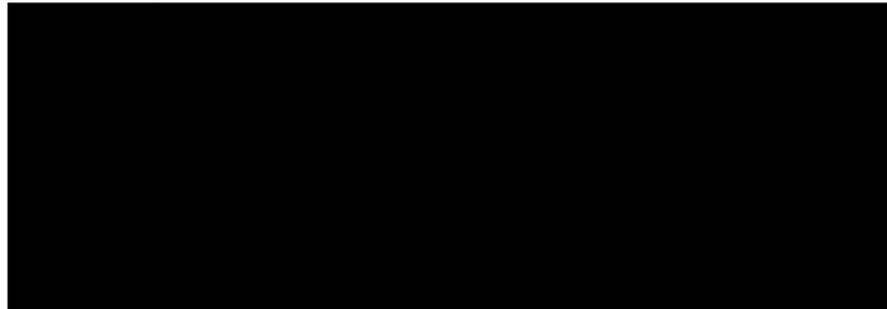
1. Fotografía.
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados).
3. Evidencia que soporte la información que ha provisto a nivel académico universitario (copia simple de ambos lados de títulos y certificados).
4. Certificado de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República.
5. Copia de decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado.
6. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona (si aplica).
8. Certificación de diagnóstico y tratamiento de condición de salud o enfermedad (si aplica) (Ver preguntas 7.13, 7.14, 7.15 y 7.16)

Su fotografía debe ser:

- A color.
- Tamaño de pasaporte.
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo.
- Impresa sin brillo en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve).

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su solicitud se retrase o sea rechazada.

PERFIL PROFESIOGRAFICO DEL LIC. JORGE ELIGIO MENDEZ



1. **Nacido el 2 de diciembre del 1960 en Canca La Reyna. Moca. Provincia Espaillat. República Dominicana. Casado con la Lic. Rosanna Almont Dilonè, con quien ha procreado a Jorge Eligio Méndez Almont.**
2. **Licenciado en Derecho UNPHU 1990. Abogado con aquilatado ejercicio profesional que ha combinado con sus aportes doctrinarios como jurista consagrado a dimensionar valores axiológicos de las ciencias jurídicas en el perfecto entramado con las Ciencias de las Humanísticas, dando categoría de postulados teleológicos.**
3. **Politólogo dedicado al análisis de la “real politik” con comprensiva racionalidad de los resortes que sirven de equilibrio a la objetiva ponderación fenomenológica de la política y los políticos.**
4. **Maestro con vocación axiomática y valores trascendentes que se reflejan en la entrega y dedicación a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siendo un cultor de principios y valores democráticos como plataforma de fomentar un destino de apertura que tienda a la fraternidad humana.**
5. **Notario Público por Santo Domingo, Distrito Nacional 1992.**
6. **Maestría Summa Cum Laude en Ciencia Política UNPHU 1991.**
7. **Postgrado Magna Cum Laude en Especialidad en Estudios Judiciales UNPHU 1995.**
8. **Maestría Summa Cum Laude en Relaciones Internacionales y Diplomacia UNPHU 1998.**
9. **Diplomado en Pedagogía Universitaria. PUCMM 2007.**

10. Certificación Docente Internacional. UNPHU. Junio 2016.

11. Promotor del respeto de los derechos humanos en jóvenes y adolescentes por medio de conferencias, charlas, seminarios, cursos y talleres en diversas localidades de la República Dominicana y en el extranjero para contribuir con los niveles de tolerancia de la ley y su debido proceso de ley.

12. En el orden académico se distingue por su profunda e inconmensurable vocación por el magisterio, en donde trasciende su visión hacia la formación e información, que se conjuga en su sólida base intelectual, en su espíritu fortalecido hacia una cultura ética y moral que se entronque en la cultura cívica y se entronicen en postulados anclados en la fe, en la fraternidad y el servicio; por lo que en su disciplina como maestro se destaca como:

- **Profesor desde el 19 de enero del 1991 hasta la actualidad (25 años de servicio docente ininterrumpido) en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) de Derecho Electoral, Derecho de Personas y Familia (Derecho Civil I, Derecho Civil II, Derecho de Regímenes Matrimoniales), Derecho Comercial, de Derecho de las Obligaciones, de Derecho de Trabajo, de Derecho Fiscal de los Negocios; de Derecho Tributario e Introducción al Estudio del Derecho I y II, Derecho Procesal Civil III Recursos Procedimentales, Historia Dominicana, Historia de la Cultura Universal, Principios Generales del Derecho, Estrategia Política Internacional en la Maestría de Ciencia Política, Derechos Humanos en la Maestría de Ciencia Política, Partidos Políticos y Grupos de Presión. Asesor y examinador de tesis en las áreas de contratos, de Derecho Tributario, Derecho Fiscal de los Negocios, Derecho Comercial, Derecho Laboral, Legislación Financiera, Bancaria, Ética Jurídica y Legislación Turística y Hotelera.**
- **Profesor desde el 7 de enero del 1995 hasta la actualidad (21 años de servicio docente ininterrumpido) en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Derecho de Sucesiones, Liberalidades y de Derecho Comparado.**
- **Profesor de Derecho Electoral Comparado de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) de la Junta Central Electoral.**
- **Profesor de Derecho Cooperativo para niveles de Diplomado de la Universidad Tecnológica de Santiago. (UTESA).**
- **Profesor de Derecho Cooperativo para el Programa de Maestría en Gestión Empresarial Cooperativa que patrocina AIRAC en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. (UASD).**

- **Profesor desde el 9 de marzo del 1992 hasta la actualidad (24 años de servicio docente ininterrumpido) en la Academia para el Instituto Superior de Estudios Policiales (Cadetes de la Policía Nacional) de Derecho Civil I, Derecho Civil II, Derecho Civil III; Derecho Penal Especial, Historia Dominicana, Metodología Aplicada a la Investigación Científica, Derecho Procesal Penal y Derecho Penitenciario.**

- 13. Ex Suplente a Miembro de la Junta Central Electoral 2002-2006, luego de haber agotado en dicho organismo electoral una intensa labor en su rol de Inspector, Encargado de Investigaciones del Registro Civil en la Dirección de Inspectoría, Enlace ante la Suprema Corte de Justicia, Enlace ante Embajadas y Consulados Extranjeros acreditados en la República Dominicana, Enlace ante la Major League Baseball, Miembro del Equipo Redactor de la Legislación Electoral Dominicana 1994-2002.**

- 14. Co redactor de la Ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, reglamentos y resoluciones electorales al interior de la Junta Central Electoral.**

- 15. Co redactor de la Ley Institucional de la Policía Nacional No. 96-2004 del 28 de enero del 2004.**

- 16. Activa participación en el diseño de estrategias políticas hacia el marco jurídico del cooperativismo dominicano, en su calidad de Coordinador del Equipo Jurídico de CONACOOOP, Secretario del Consejo Nacional de Cooperativas 2009-2012, Primer Vicepresidente del Consejo Nacional de Cooperativas 2012-2014 y 2014-2017; y como Cooperativista Presidente de COOPHERRERA 1993-1996, 2006-2011 y 2013-2014, así como Administrador General 2014-2016.**

- 17. Gerente del Área de Contratos de División Legal del Banco Popular Dominicano. 1993.**

- 18. Conferencista, comentarista, charlista y expositor en numerosos eventos nacionales e internacionales de gestión de gobernabilidad, democracia, estado de derecho y estrategias políticas sectoriales.**

- 19. Consultor para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) en Reforma Procesal Penal, Administración de Justicia y Sistemas Judiciales. Santiago de Chile.**

- 20. Consultor en legislación comparada latinoamericana para la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).**

21. Consultor en legislación comparada para la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro América y Suramérica (CCC-CA) en el marco de gobernabilidad cooperativa. San José, Costa Rica.
22. Escritor de Poesías, Cuentos y Novelas, llegando a obtener galardones en el género de Poesía. Fue galardonado con el Primer Premio del Concurso de Poesías. CIMERS 1989.
23. Publicación en libros, revistas especializadas y periódicos nacionales e internacionales dentro del área de las ciencias jurídicas y políticas, con selecta reflexión intelectual para el fortalecimiento del estado de derecho, de la gobernabilidad, de la democracia y del espíritu humano de las siguientes temáticas:
 - 23.1 Legislación y Tributación Cooperativa en República Dominicana. ACI 2009.
 - 23.2 Marco Jurídico Comparado del Derecho Cooperativo Latinoamericano para la CCC-CA 2008.
 - 23.3 Aspectos Prácticos del Registro Civil: Trabas y Posibles Soluciones”. CONARE, CONANI. DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA 2005.
 - 23.4 Desafíos del Registro Civil Latinoamericano y Fundamentación en el Pragmatismo Dominicano. Colegios y Asociaciones de Abogados de las Antillas. 2005.
 - 23.5 Revisión, Adecuación y Modificación de la Ley 127-64 sobre Cooperativas. CONACCOOP 1999.
 - 23.6 En materia de Derecho Electoral ha publicado artículos en periódicos y revistas especializadas, dentro de los que se destacan:
 - ✚ Financiamiento Público de los Partidos Políticos.
 - ✚ Financiamiento de las Elecciones e Incidencia en el PBI.
 - ✚ Voto Electrónico.
 - ✚ Plazos Procesales Electorales.
 - ✚ Cuota de la Mujer Hacia Postulaciones Electorales.
 - ✚ Circunscripciones Electorales.

- ✚ **Factores Estructurales y Coyunturales en Campañas Electorales.**
- ✚ **Recursos Procedimentales en el Derecho Electoral.**
- ✚ **Estrategias en la Organización de Elecciones.**
- ✚ **Democracia, Elecciones y Medio Ambiente.**
- ✚ **Poder Electoral y Opinión Pública.**
- ✚ **Administración Electoral en República Dominicana.**
- ✚ **Base Troncal de lo Contencioso Electoral.**
- ✚ **Sistemas de Partidos y Sistemas Electorales.**
- ✚ **Coaliciones, Fusiones y Alianzas Partidarias.**
- ✚ **Valores Tangenciales del Padrón Electoral.**
- ✚ **Acceso Público de la Información Electoral.**
- ✚ **Ministerio Público Electoral.**
- ✚ **Nulidades y Medios de Impugnación en materia Electoral.**
- ✚ **Sancionabilidad de Crímenes y Delitos en Derecho Penal Electoral.**
- ✚ **Régimen de las Pruebas en lo Contencioso Electoral.**
- ✚ **Funciones de los Delegados de Partidos Políticos ante la Junta Central Electoral.**
- ✚ **Actas Electorales en Procesos Comiciales.**
- ✚ **Funcionalidad de las Juntas Electorales Municipales**
- ✚ **Sufragio del Dominicano en Ultramar.**
- ✚ **Modalidades del Sufragio en la Legislación Dominicana.**
- ✚ **Garantías en el Proceso Electoral.**
- ✚ **Ejes Transversales del Reconocimiento de Partidos Políticos.**

- ✚ **Valores Éticos y Morales en la Transparencia Electoral.**
- ✚ **Amparo de Derechos Fundamentales en Materia Electoral.**
- ✚ **Constitucionalidad e Inconstitucionalidad de Leyes, Reglamentos y Resoluciones Electorales.**
- ✚ **Modalidades del Registro Electoral Dominicano**

20.7. En materia de Derecho de Personas y Familia (Registro Civil -Oficialías del Estado Civil), se destacan las publicaciones siguientes:

- ✚ **Fundamentos del Registro Civil en la República Dominicana.**
- ✚ **Diagnóstico del Registro Civil en la República Dominicana.**
- ✚ **Hacia una Solución de las Declaraciones Tardías de Nacimiento.**
- ✚ **Del Derecho al Nombre al Derecho de la Nacionalidad.**
- ✚ **Delegaciones de Oficialías del Estado Civil en los Hospitales.**
- ✚ **Mecanismos para Operativos de Sensibilización de Declaraciones de Niños, Niñas y Adolescentes.**
- ✚ **Normatividad Funcional de Registros de Defunciones.**
- ✚ **Criterios Prácticos del Registro de Defunciones hacia Declaraciones Sucesorales.**
- ✚ **Valor Trascendente del Derecho de Filiación.**
- ✚ **Procedimientos para Ratificación de Declaraciones Tardías.**
- ✚ **Procesos Judiciales a la Rectificación de Actas.**
- ✚ **Mecanismos Legales para el Cambio de Nombres.**
- ✚ **Operativización de Procedimientos en la Ley de Divorcio.**

- ✚ Rol del Estado frente al Registro Civil.
- ✚ Organización del Registro Civil en la República Dominicana.
- ✚ Importancia de los Archivos del Registro Civil.
- ✚ Modulación Práctica del Servicio del Registro Civil.
- ✚ Valor del Registro Civil en materia electoral.
- ✚ Estadísticas Vitales en el Registro Civil.
- ✚ Dinámica del Oficial Encargado del Registro Civil.
- ✚ Nulidades de Folios en Libros del Estado Civil.
- ✚ Normas para la Creación de Oficialías del Estado Civil.
- ✚ Autenticación de las actas del estado civil.
- ✚ Valor Probatorio de las Inscripciones de Declaraciones en Oficialías del Estado Civil.
- ✚ Reconstrucción de Libros y Folios en las Oficialías del Estado Civil.
- ✚ Modalidad y Formalidad en los Libros del Registro Civil.
- ✚ Extensión del Registro Civil hacia el Extranjero.
- ✚ El Ministerio Público en el Registro Civil.
- ✚ Penología en el Registro Civil.
- ✚ Función del Registro Civil en Correlación con el Proceso de Adopciones.
- ✚ Procedimiento para la Autorización del Uso de Apellido.
- ✚ Implicaciones Jurídicas del Cambio de Nombres en la República Dominicana.
- ✚ Cédula de Identidad Personal y Electoral e Incidencia en el Listado Definitivo de Electores.

- ✚ Registro de Defunciones de Desaparecidos y Ausentes en República Dominicana.
- ✚ Prontuario de Irregularidades en el Registro Civil Dominicano.

20.8. Otras publicaciones son:

- ✚ “Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad VI”. Revista Gaceta Judicial. No. 221. Pág. 40-41. República Dominicana. Año 9, del 30 de diciembre del 2005.
- ✚ “Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad V”. Revista Gaceta Judicial. No. 219. Pág. 36-37. República Dominicana. Año 9, del 30 de noviembre del 2005.
- ✚ “Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad IV”. Revista Gaceta Judicial. No. 217. Pág. 34-35. República Dominicana. Año 9, del 30 de octubre del 2005.
- ✚ “Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad III”. Revista Gaceta Judicial. No. 215. Pág. 47-48. República Dominicana. Año 9, del 30 de septiembre del 2005.
- ✚ “Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad II”. Revista Gaceta Judicial. No. 213. Pág. 44. República Dominicana. Año 9, del 30 de agosto del 2005.
- ✚ “Tribunal de Garantías Constitucionales y Control de la Constitucionalidad I”. Revista Gaceta Judicial. No. 211. Pág. 36-37. República Dominicana. Año 9, del 30 de julio del 2005.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales IX”. Revista Gaceta Judicial. No. 204. Pág. 40-41. República Dominicana. Año 9, del 1 de abril del 2005.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales VIII”. Revista Gaceta Judicial. No. 202. Pág. 34-35. República Dominicana. Año 9, del 1 de marzo del 2005.

- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales VII”. Revista Gaceta Judicial. No. 200. Pág. 42-43. República Dominicana. Año 8, del 1 de febrero del 2005.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales VI”. Revista Gaceta Judicial. No. 198. Pág. 43. República Dominicana. Año 8, del 1 de enero del 2005.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales V”. Revista Gaceta Judicial. No. 194. Pág. 34-35. República Dominicana. Año 8. 1 de diciembre del 2004.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales V”. Revista Gaceta Judicial. No. 196. Pág. 45-46. República Dominicana. Año 8. 1 de noviembre del 2004.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales IV”. Revista Gaceta Judicial. No. 192. Pág. 36-37. República Dominicana. Año 8. 1 de octubre del 2004.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales III”. Revista Gaceta Judicial. No. 196. Pág. 45-46. República Dominicana. Año 8. 1 de septiembre del 2004.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales II”. Revista Gaceta Judicial. No. 188. Pág. 42-43. República Dominicana. Año 8. 1 de agosto del 2004.
- ✚ “Partidos Políticos y Sistemas Electorales I”. Revista Gaceta Judicial. No. 186. Pág. 34-35. República Dominicana. Año 8. 1 de julio del 2004.
- ✚ “Marco Legal de la Automatización de las Oficialías del Estado Civil”. Revista Gaceta Judicial. No. 180. Pág. 46-48. República Dominicana. Año 8. 1 de abril del 2004.
- ✚ “Doble Voto Simultáneo y Acumulativo: Ley de Lemas”. Revista Gaceta Judicial. No. 176. Pág. 10-23. República Dominicana. Año 7. 30 enero del 2004.
- ✚ “Ministerio Público Electoral”. Revista Gaceta Judicial. No. 174. Pág. 36-37. República Dominicana. Año 7. Del 19 de diciembre 2003 al 2 de enero del 2004.

- ✚ “Delitos Electorales”. Revista Gaceta Judicial. No. 170. Pág. 42-43. República Dominicana. Año 7. Del 24 de octubre al 7 de noviembre del 2003.
- ✚ “Reestructuración de las Juntas Electorales”. Revista Gaceta Judicial. No. 168. Pág. 42-44. República Dominicana. Año 7. Del 26 de septiembre al 10 de octubre del 2003.
- ✚ “El Derecho Electoral en la Democracia Dominicana”. Periódico El Nacional. Página 9. República Dominicana. 01 de septiembre 2002.
- ✚ “Marco Legal de la Automatización de las Oficialías del Estado Civil”. Periódico El Nacional. Página 14. República Dominicana. 28 de julio del 2002.
- ✚ “Los Delitos Electorales” en el Sistema Electoral Dominicano. Periódico El Nacional. Página 5. República Dominicana. 30 de julio del 2002.
- ✚ Panegírico: “La Muerte no es el Final del Camino”, al Revdo. Padre Dr. Euribiades Concepción Reynoso”. Parroquia Jesús Sumo y Eterno Sacerdote. . República Dominicana. 3 de octubre del 2001.
- ✚ “Un Ideal Hacia la Antología de Aurora Tavárez Belliard”, de Cecilia Cruz. Biblioteca Nacional. República Dominicana. 30 de agosto del 2001.
- ✚ “Medios de Inadmisión en el Derecho Procesal Dominicano”. UNPHU. agosto del 2001. UNPHU. República Dominicana.
- ✚ “Ciencia Política: Entre la Modernidad y la Realidad”. Maestría en Ciencia Política. UNPHU. 13 agosto del 2001. UNPHU. . República Dominicana.
- ✚ “Compromiso con la Obra de Dios”. Iglesia Espiritusanto. Julio 2001.
- ✚ “Perfil del Padre Moderno”. Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc. Julio del 2001.
- ✚ “La Prueba Penal en la República Dominicana: Noción jurídica. El Juez y la Prueba Penal. Importancia de la Prueba Penal. Prueba Penal en el Tiempo y en el Espacio. Objeto de la Prueba Penal. Finalidad de la Prueba Penal. Carga de la Prueba

Penal. Momentos de la Prueba Penal. Vicios que afectan la Prueba Penal. La Prueba y el Proceso Penal. Medios de Prueba Penal. Modos de la Prueba Penal. Naturaleza Jurídica. Principios de Actuación. Situación Orgánica. Jefe de la Policía Judicial.”.Maestría Especialidad Estudios Judiciales. Abril del 2000. UNPHU. . República Dominicana.

- ✚ Los Valores de la Patria. Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc. República Dominicana. 12 de marzo del 2000.
- ✚ “Ministerio Público en la República Dominicana: Depositario del Interés del Estado en el Cumplimiento de las Leyes. Naturaleza Jurídica. Principios de Actuación. Situación Orgánica. Jefe de la Policía Judicial.” Maestría Especialidad Estudios Judiciales. Febrero del 2000. UNPHU. . República Dominicana.
- ✚ “Filosofía del Proceso de Inducción Cooperativa”. Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc. República Dominicana. 21 de enero del 2000.
- ✚ “Formulación Dicotómica: ¿Abogado o Jurista?”. Revista Gaceta Judicial. No. 69 Pág. 34. República Dominicana. 4 a 18 de noviembre de 1999.
- ✚ “Paradigma: Señales Expansivas de la Academia para Cadetes”. Revista El Cadete. No. 2. Pág. 10-12. República Dominicana. Año 2. Octubre-diciembre del 1999.
- ✚ Marco Jurídico del Pago de Bonificaciones a Directivos de Cooperativas”. Cooperativa La Altagracia, Inc. Santiago de los Caballeros. República Dominicana. 19 de julio del 1999.
- ✚ “Inembargabilidad de los Bienes de la Junta Central Electoral”. Listín Diario. Pág. 6. República Dominicana. de octubre del 1998.
- ✚ Tribunal de Garantías Constitucionales. El Siglo. Pág. 3. República Dominicana. 10 de octubre del 1998.
- ✚ “Tribunal de Garantías Constitucionales y el Control de la Constitucionalidad”. UNPHU. República Dominicana. 18 de septiembre del 1998.

- ✚ “Nervio Sustantivo y Adjetivo de la Extradición”. Listín Diario. 2 de junio del 1998. Pág. 7-A. República Dominicana.
- ✚ “Financiación de los Partidos Políticos: Caso de la República Dominicana”. Tesis de grado para optar por la Maestría en Ciencia Política Mención Relaciones Internacionales. UNPHU. 1 junio 1998. República Dominicana.
- ✚ “Marco Legal de la Extradición en la República Dominicana”. Listín Diario. 19 de mayo del 1998. Pág. 9-A. República Dominicana.
- ✚ “La Extradición en Tiempo de Globalización”. Listín Diario. 17 de mayo del 1998. Pág. 8-A. República Dominicana.
- ✚ “Abogados y Jueces en la Dignificación de la Justicia Dominicana”. Listín Diario. 30 de enero del 1998. Pág. 9-A. República Dominicana.
- ✚ “Herencia de los Hijos Naturales”. Ultima Hora. 6 de Marzo 1997. Pág. 12.
- ✚ “Más sobre la Corrupción Administrativa”. Listín Diario. 20 de Marzo de 1997. Pág. 9-A.
- ✚ “La Corrupción Administrativa”. Listín Diario. Pág. 9-A. 20 de Marzo de 1997.
- ✚ “La Inamovilidad de los Jueces”. Listín Diario. 21 de Abril 1997. Pág. 9-A.
- ✚ “Estructura del Discurso Político en la República Dominicana”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. 3 diciembre 1996. República Dominicana.
- ✚ “Moral Política Sacrificada de Maquiavelo”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. 12 noviembre 1996. República Dominicana.
- ✚ “Partidos Políticos y Grupos de Presión: Semejanzas y Diferencias”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. 8 octubre 1996. República Dominicana.
- ✚ “Fuentes del Derecho Internacional Público”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. 3 septiembre 1996. República Dominicana.

- ✚ **“Actores no Estatales de la Política Internacional”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. 11 agosto 1996. República Dominicana.**
- ✚ **“Codificación del Derecho Internacional “.Maestría Ciencia Política. UNPHU. 14 julio 1996. República Dominicana.**
- ✚ **“Individuo como Sujeto del Derecho Internacional “.Maestría Ciencia Política. UNPHU. 25 junio 1996. República Dominicana.**
- ✚ **“Recopilación del Compendio de Leyes en materia Fiscal del sector Turismo y Hotelero de la República Dominicana”. Escuela de Turismo y Hotelería. UNPHU. 29 mayo 1996. República Dominicana.**
- ✚ **“Recopilación de Reglamentos, Resoluciones y Circulares de la Junta Central Electoral en materia de Registro de los Actos del Estado Civil de la República Dominicana”. Dirección de Inspectoría. Junta Central Electoral. 4 abril 1996. República Dominicana.**
- ✚ **“Procedimiento para la Constitución de Bien de Familia”. Escuela de Derecho. UNPHU. 31 abril 1996. República Dominicana.**
- ✚ **“Instituciones Gubernamentales Dedicadas a la Recaudación en la República Dominicana”. Escuela de Derecho. UNPHU. 3 marzo 1996. República Dominicana.**
- ✚ **“La Prostitución de la Justicia es la Destrucción de la Sociedad”. El Siglo. 23 y 24 de Enero de 1996. Pág. 5.**
- ✚ **“Potabilidad de la Junta Central Electoral”. El Siglo. 28 y 29 de Febrero de 1996. Pág. 5.**
- ✚ **“Incompetencia del Juzgado de Paz ante el contenido de la Ley 2402”. El Siglo. 4 de Abril 1996. Pág. 20 E.**
- ✚ **“Convicciones Políticas de Juan Pablo Duarte”. El Siglo. 8 de Febrero 1996. Pág. 5.**
- ✚ **“Amores de Juan Pablo Duarte y su Descendencia. Una Historia Controvertida”. Boletín El Cooperativista. Año I. Número 1. Pág. 5-6. Edición Cooperativa Herrera. Enero-Marzo 1996.**

- ✚ “Aproximación a la Teoría del Labelling en el Derecho Penal Dominicano”. Postgrado Estudios Judiciales. UNPHU. 10 octubre 1995. República Dominicana
- ✚ “El Cheque Sin Fondo: Un Relajo Nacional”. Postgrado Estudios Judiciales. UNPHU. 18 septiembre 1995. República Dominicana.
- ✚ “Legalidad e Ilegalidad de una Resolución Administrativa”. El Siglo. 8 de Agosto 1995. Pág. 5.
- ✚ “Oficial y Sociedad”. El Siglo. 15 de Septiembre de 1995. Pág. 5.
- ✚ “De la Juventud a la Realidad”. El Siglo. 7 de Septiembre 1995.
- ✚ “Academia para Cadetes 2 de Marzo de la Policía Nacional”. El Siglo. 2 de Septiembre 1995. Pág. 5.
- ✚ “Estado de Derecho, Justicia y Sociedad”. El Siglo. 13-14 de Octubre 1995. Pág. 5.
- ✚ “Legalidad e Ilegalidad de una Resolución Administrativa”. El Siglo. 8 de agosto del 1995. Pág. 5.
- ✚ “Enfoque Criminalístico y Criminológico a la Obra Edipo Rey”. El Siglo. 22 de Junio 1995. Pág. 5.
- ✚ Conclusiones sobre el Poder Reglamentario de la Suprema”. El Siglo. 18 de mayo de 1995. Pág. 5.
- ✚ “Análisis Comparativo del Poder Reglamentario de la Suprema Corte de Justicia Dominicana con otras Instituciones o Legislaciones”. El Siglo. 17 de mayo de 1995. Página 5.
- ✚ “Poder Reglamentario de la Suprema Corte de Justicia”. El siglo. 16 de Mayo de 1995. Pág. 5.
- ✚ “Precedentes del Poder Reglamentario de la Suprema Corte de Justicia dentro del Ordenamiento Jurídico Dominicano”. El Siglo. 12 de Mayo de 1995. Pág. 5.
- ✚ “Concepción Jurídica del Poder Reglamentario de la Suprema Corte de Justicia”. El Siglo. 11 de Mayo de 1995. Pág. 5.

- ✚ “Marco Teórico del Poder Reglamentario de la Suprema Corte de Justicia”. El Siglo. 10 de Mayo de 1995. Pág. 5.
- ✚ “El Poder Reglamentario de la Suprema Corte de Justicia”. El Siglo 9 de Mayo de 1995. Pág. 5.
- ✚ El Poder Reglamentario de la Suprema Corte de Justicia”. El Siglo 3 de Mayo de 1995. Pág. 5.
- ✚ “Manifiesto del 16 de Enero del 1844”. Listín Diario. 23 de Enero de 1995. Pág. 7.
- ✚ “El Poder Electoral: Institución que precede al mismo Estado”. Listín Diario. 26 de Noviembre de 1994. Pág. 7.
- ✚ “Reformas Constitucionales y Tribunal de Garantías Constitucionales”. UNPHU. República Dominicana. 1 de noviembre del 1994.
- ✚ “Globalización: Concepto y Realidad”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. República Dominicana.
- ✚ “Consejo Nacional de la Magistratura”. Listín Diario. 30 de agosto de 1994. Pág. 8.
- ✚ “UNPHU y Reforma Constitucional”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. 13 de agosto del 1994. República Dominicana.
- ✚ “Inamovibilidad de los Magistrados del Sistema Judicial”. Listín Diario. 25 de Julio de 1994. Pág. 5.
- ✚ “Educación: Plan Decenal y Legislación”. Listín Diario. 7 de julio de 1994. Pág. 7.
- ✚ “Filosofía del Nacionalismo: Independencia Dominicana y Sociedad Secreta La Trinitaria”. UNPHU. República Dominicana. 12 de marzo del 1994.
- ✚ “Estado no protege a los niños pobres en República Dominicana”. Hoy. Pág. 10 - 24 de diciembre de 1993.
- ✚ La Vocación en el Ministerio Educativo. Listín Diario. 12 de Febrero del año 1994. Pág.7.

- ✚ **Felicidades: Dr. Euribiades Concepción Reynoso. Parte I. Listín Diario. 25 de Enero del año 1994. Pág. 6.**
- ✚ **Felicidades: Dr. Euribiades Concepción Reynoso. Parte II. Listín Diario. 26 de Enero del año 1994. Pág. 8.**
- ✚ **“Excarcelación en Navidad”. Diciembre del 1993.**
- ✚ **“Los Niños de las Calles y los Derechos Humanos en la República Dominicana”. Cumbre Nacional Juventud Contra el Hambre. Hostal Nicolás de Ovando. República Dominicana. 19 de diciembre del 1993.**
- ✚ **“Ética Jurídica en la República Dominicana”. UNPHU. 4 de diciembre del 1993. República Dominicana.**
- ✚ **“Limitación acceso Jóvenes a la Cultura”. 2 de Diciembre de 1993. Ultima Hora. Pág. 18.**
- ✚ **“Juventud: Cultura, Democracia y Derechos Humanos”. Seminario Internacional Los Derechos de la Juventud en la República Dominicana. IIDH. Hotel Santo Domingo Sur. República Dominicana. 25 al 27 de noviembre del 1993.**
- ✚ **“Situación de la Juventud en la República Dominicana”. Ultima Hora. 26 de Noviembre de 1993. Pág. 23.**
- ✚ **Cimentación de la Cultura: Realidad y Concepto. Clubes y Escuelas Asociadas a la UNESCO. República Dominicana. 12 de octubre del 1992.**
- ✚ **“El Hecho Histórico del Descubrimiento de América” o del Encuentro de Dos Culturas. Filosofía de sus Objetivos Éticos y Religiosos”. Clubes y Escuelas Asociadas a la UNESCO. República Dominicana. 11 de octubre del 1992.**
- ✚ **“Vinculación Histórica entre España y la República Dominicana”. Biblioteca República Dominicana. República Dominicana. 7 de agosto del 1992.**
- ✚ **Juan Pablo Duarte, Patriota Decidido. Listín 2000. 26 de Enero del año 1992. portada y Pág. 14.**

- ✚ Juan Pablo Duarte Díez: Ejemplo Vivo de Dominicanidad. Listín 2000. 19 de Enero del año 1992. Pág. 7.
- ✚ Amor: Razón de la Navidad. Listín 2000. 22 de Diciembre del año 1991. Pág. 15.
- ✚ “Etiqueta de la Ética del Consenso y de la Democracia. 18 diciembre del 1991.
- ✚ Por una Ética y Cultura del Pueblo Dominicano. El Siglo. 17 de Agosto del año 1991. Pág. 11.
- ✚ Perfil del Auténtico Maestro. El Siglo. 6 de Agosto del año 1991. P.6-D.
- ✚ “Enfoque del Civismo”. Colegio Dominicano De La Salle. República Dominicana. 27 de febrero del año 1991.
- ✚ “Rol de la Juventud en la Independencia Dominicana”. Colegio Dominicano De La Salle. República Dominicana. Listín Diario. 25 de febrero del año 1991.
- ✚ Navidad. Listín 2000. 23 de Diciembre del año 1990. Pág. 18.
- ✚ “Descripción, Análisis y Proyección de la Situación Política Dominicana”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. 30 de noviembre del 1990.
- ✚ “Opinión Pública y Propaganda Política:”. Maestría Ciencia Política. Asesoría Lic. Frank Marino Hernández. UNPHU. República Dominicana. 13 de diciembre del 1990.
- ✚ El Folklore, las Actividades Físicas de la Paz. Listín 2000. 16 de Septiembre del año 1990. Pág.16.
- ✚ Como Vivir los Valores Dominicanos. El Siglo. Agosto del año 1990.
- ✚ “Las Amapolas Políticas de Mayo a Agosto. Maestría Ciencia Política. UNPHU. República Dominicana. Agosto 1990.
- ✚ Dicotomía del Gobierno: ¿Legitimidad o Ilegitimidad?”. UNPHU. 22 de agosto del 1990.

- ✚ “Estado Moderno y Matrimonio”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. República Dominicana. Abril 1990.
- ✚ “El Estado Moderno en las Constituciones Dominicanas”. Maestría Ciencia Política. UNPHU. República Dominicana. Marzo 1990.
- ✚ Juan Pablo Duarte Diez: Ejemplo Vivo de Dominicanidad. 26 de Enero del año 1990.
- ✚ Vigencia del Pensamiento de Duarte en la República Dominicana. Listín Diario. 26 de Enero del año 1989. Pág. 7.
- ✚ Precisiones Necesarias sobre Puntualizaciones Históricas. El Nacional. 7 de Enero del año 1989. Pág. 12. República Dominicana.
- ✚ Perfil del Auténtico Maestro. El Siglo. 17 de Agosto del año 1989. República Dominicana.

21. Reconocimientos:

- **Nominación al Premio Hombre del Año 2007 en febrero del 2008 por Diario Libre “por su labor en el cooperativismo dominicano, por ser considerado un protagonista de nuestra generación, una persona que gracias a la aplicación positiva de su liderazgo, fortalece la fe en el porvenir y nos da motivos para creer”.**
- **Placa de Reconocimiento del Consejo Regional Central de Supervisión de Cooperativas, por su dedicación, abnegación y su esfuerzo en los trabajos de supervisión y fiscalización. 24 abril 2005.**
- **Reconocimiento otorgado por la Federación Internacional de Colegios y Asociaciones de Abogados de las Antillas. (FICAA), por su rol reformador en el Derecho Procesal Civil. Puerto Plata. 31 de octubre del 2004.**
- **Reconocimiento “por sus grandes aportes a la capacitación de los oficiales y alistados policiales”. Instituto Especializado de Estudios Superiores Policía Nacional. 30 de junio del 2004.**
- **Reconocimiento otorgado por ELIARA 3 IDEAS al Mérito Comunitario por su trabajo en Herrera. 25 de noviembre del 2003.**

- **Reconocimiento por los aportes científicos al derecho. Asociación de Abogados de Santiago, Inc. 3 de junio del 2001.**
- **Reconocimiento del Centro Comunal de las Palmas por “el apoyo incondicional en favor de los proyectos realizados”. 27 de Abril 1997.**
- **Reconocimiento al “Esfuerzo, la Dedicación de Preservar la Cultura, los Valores Éticos y el Trabajo Comunitario”. Fundación de Ciudadanos Conscientes Pro-Bienestar de Herrera. Inc. 27 de Septiembre de 1996.**
- **Reconocimiento de Cadetes P.N. por labor Académica Hatillo. San Cristóbal. 30 de Noviembre del 1994.**
- **Carta de Encomio de la Jefatura Policía Nacional en reconocimiento a la contribución en condición Profesional del Derecho. 26 de Octubre del 1994.**
- **Reconocimiento por ardua y desinteresada labor como Abogado. 29 de Septiembre del 1994.**
- **Reconocimiento de la por haber logrado una Meritoria Evaluación Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en la Asignatura Introducción al Estudio del Derecho II (4.76/5.00). Abril del año 1993.**
- **Reconocimiento de la UNPHU por haber logrado la meritoria evaluación docente en la Facultad de Humanidades en la Asignatura Historia Dominicana (4.54/5.00). Diciembre del año 1992.**
- **Reconocimiento Revista Listín 2000 y la Fundación Brugal por el apoyo y el estímulo a la enseñanza de la Historia Dominicana. Santo Domingo 1991.**
- **Reconocimiento de la UNESCO por la “Participación Fructífera y Creadora en Valores Cívicos y la Forma de Enseñar la Historia Dominicana. Mayo 1991.**

22. Miembro de los siguientes organismos:

- **Miembro del Consejo de Directivo 2008-2011 de la Federación Internacional de Abogados Iberoamericanos. Octubre 2008-2011.**
- **Presidente de Núcleo República Dominicana de la Federación Internacional de Abogados Iberoamericanos. Septiembre 2008-2011.**

- **Miembro de la Comisión Estratégica Nacional para la Reforma Jurídica del Sector Cooperativo Dominicano. CONACOOOP, FECCOOPCEN, FEDOCOOP, COOPHERRERA.**
- **Primer Miembro Dominicano acreditado ante la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo. Universidad de Deusto. Bilbao. España. Abril 2008.**
- **Miembro de la Asociación Europea de Abogados. Sede en Alicante. España. 2008.**
- **Miembro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Fraudes y Crímenes Financieros (ALIFC). Código Miembro 06M400325.**
- **Colegio de Abogados de la República Dominicana. Matrícula No. 8685-90-90**
- **Colegio de Notario de la República Dominicana. Matrícula No. 2821.**
- **Asociación Dominicana de Abogados Empresariales (ADAE).**
- **Miembro del Instituto Latinoamericano de Inteligencia y Seguridad (ILIS).**
- **Asociación Dominicana de Abogados Laboralistas (ADAL).**
- **Fundación de Ciudadanos Conscientes Pro Bienestar de Herrera.**
- **Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera. Inc.**
- **Instituto Jesús de Nazareth.**
- **Taller de Literatura de Pedro Henríquez Ureña.**
- **Centro Duartiano de la UNPHU.**

□ REFERENCIAS PERSONALES.

✓ **Arq. Miguel Rafael Fiallo Calderón.**
Rector UNPHU



✓ **Dr. Miguel Escala.**
Ex Rector INTEC.



- ✓ **Dr. Juan Sully Bonnelly Batlle.**
Ex presidente de la Junta Central Electoral.
[REDACTED]
- ✓ **Dra. Olga Herrera Carbuccia.**
Ex-Presidenta Corte de Apelación Penal de Santo Domingo.
Jueza de la Corte Penal Internacional de Justicia de la Haya.
- ✓ **Mons. Ramón Benito De la Rosa y Carpio.**
Obispo Metropolitano Emérito de Santiago de los Caballeros.
Pasado Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano.
[REDACTED]



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho

POR CUANTO

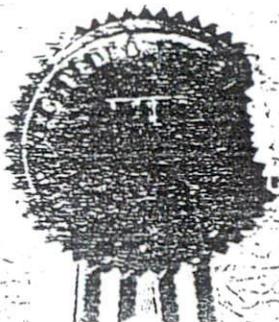
Jorge Eligio Méndez

HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

Licenciado en Derecho

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE **enero** DE 1990.



[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
DIRECTOR DE REGISTRO
REGISTRADO BAJO EL No. 12191-90
DEL LIBRO DE TITULOS



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho*

POR CUANTO

Jorge Eligio Méndez

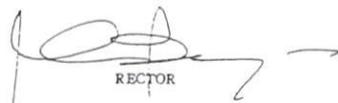
HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

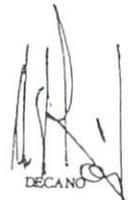
POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

Especialista en Estudios Judiciales
Magna Cum Laude

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE *abril* DE 19 95




RECTOR


DECANO


DIRECTOR DE REGISTRO
REGISTRADO BAJO EL No. 6527-25
DEL LIBRO DE TITULOS



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Departamento de Ciencia Política

POR CUANTO

Jorge Eligio Méndez

HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

Maestría en Ciencia Política
Concentración en Politología

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE noviembre DE 1991.

Summa Cum Laude

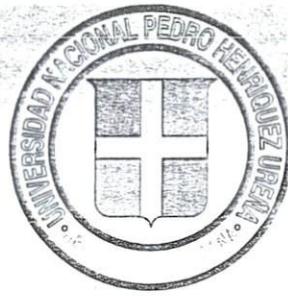


[Signature]
RECTOR

[Signature]
RECTOR

[Signature]

DIRECTOR DE REGISTRO
REGISTRADO BAJO EL No. 12617-91
DEL LIBRO DE TITULOS



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho

POR CUANTO **Jorge Eligio Méndez**

HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

**Maestría en Ciencias Políticas
Mención Relaciones Internacionales**

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE *noviembre* DE 19 98



Ana del Rosario
RECTOR

Alfonso C.
DECANO

Orlando
DIRECTOR DE REGISTRO
REGISTRADO BAJO EL No. 9803-98
DEL LIBRO DE TITULOS.

12750